

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 55 Lunes 23 de marzo de 2015 Pág. 1857

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1535 C.S.R. SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la sociedad C.S.R. Servicios Sociosanitarios, S.A., celebrada en la sede del Órgano de Administración de la Sociedad, ubicada en la calle Dolores de la Rocha, n.º 3, 4.º, de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, el día 29 de junio de 2012, tal y como consta en el Acta, adoptó de forma unánime y simultánea, entre otros, los siguientes acuerdos:

- La reactivación de la sociedad, poniendo fin a su estado de liquidación dándose continuidad a su actividad social con total normalidad, en cumplimiento de los artículos 348 y 370 de la Ley de Sociedades de Capital, por haber desaparecido la causa que motivó la disolución de la misma, no haber comenzado el pago de la cuota de liquidación a los accionistas y tener un patrimonio contable superior al capital social.
- El cese del cargo de Liquidador y el nombramiento, por plazo estatutario, de cinco años, del Administrador único, en la persona de D. Mario Rodríguez Rodríguez.
- Aprobar el informe justificativo de modificaciones estatutarias junto al informe especial de auditoría de 20 de marzo de 2012.
- Aumentar el capital social por compensación de créditos en la cifra de novecientos mil euros (900.000 €), hasta fijar el capital social en cinco millones novecientos cuarenta y cinco mil cien euros (5.945.100 €), mediante la emisión de 9.000 nuevas acciones de cien euros (100 €) de valor nominal cada una. Como consecuencia del referido aumento de capital, se modifica el contenido del artículo 5.º, de los Estatutos Sociales por los que se rige la Sociedad.
- Reducir el capital social en la cantidad de cinco millones trescientos cincuenta mil quinientos noventa euros (5.350.590 €) que se destinan a restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad mediante la compensación de las pérdidas por importe de cinco millones trescientos veintiocho mil ochocientos treinta y seis euros con ochenta y siete céntimos (5.328.836,87 €) y la constitución de una reserva legal por importe de veintiún mil setecientos cincuenta y tres euros con trece céntimos (21.753,13 €), todo ello mediante la disminución en el importe de noventa euros (90 €) del valor nominal de todas las acciones, sin excepción, en que se divide el capital social, que pasarán a tener un valor nominal de diez euros (10 €), cada una, totalmente suscrito y desembolsado, cumpliendo los requisitos legales y estatutarios. Como consecuencia de la reducción de capital, el nuevo capital resultante sería de quinientos noventa y cuatro mil quinientos diez euros (594.510 €) dividido en 59.451 acciones de 10 € de valor nominal cada una. Dicha reducción se aprueba conjuntamente con el informe de auditoría de Balance de Situación de fecha 20 de junio de 2012.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 2015.- Mario Rodríguez Rodríguez, Administrador único.

ID: A150011648-1